

Damaso Meza C.I. V-5.391.245

Nuestro Plan de Gobierno se basa principalmente en nuestro compromiso para satisfacer las necesidades de los habitantes del Municipio Libertador en el Estado Monagas, a través de Ordenanzas Municipales, también conocidas como Leyes Locales, ya que así tendremos la potestad de hacerlas cumplir para el beneficio de toda la comunidad. Entre los objetivos principales para nuestra gestión como Concejales del Municipio tenemos:

- ✓ Priorizar los proyectos de los Consejos Comunales a través de la Oficina Municipal.
- ✓ Establecer un Plan Municipal de Desarrollo urbanístico.
- ✓ Solicitar la aprobación del incremento del Presupuesto Municipal para cubrir todas las áreas de interés.
- ✓ Revisar las concesiones otorgadas a los prestadores de Servicios Públicos, la mejora en el acceso y la calidad de estos Servicios, principalmente la recolección del aseo urbano, el agua potable y servida. Y el mejoramiento de la red de transporte público.
- ✓ Garantizar seguridad, limpieza y comodidad en los espacios públicos.
- ✓ Fomentar espectáculos públicos para el disfrute de la colectividad.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir todas las Ordenanzas Municipales.
- ✓ Revisar y actualizar el listado de jubilados y pensionados.
- ✓ Proponer un plan para promover actividades para discapacitados.